



INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA		
Administrador:	OQUENDO ANDINO JORGE RENATO		
Convenio:	1759PRA2022		
Unidad:	FICAYA - FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES		
Categoría Macro:	GOBIERNOS, MINISTERIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA GPI		
Fecha Inicio:	11/04/2022	Fecha Fin:	11/04/2027

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y demás normativa universitaria.
------------------	---

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas preprofesionales distribuidas a lo largo de la Carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos	Horas cumplidas y desarrollándose con normalidad	100%
Comunicar oportunamente al GAD Provincial de Imbabura la ausencia a las prácticas preprofesionales por parte de los estudiantes.	No ha ocurrido ausencias de los estudiantes	100%
Establecer un formato de prácticas preprofesionales con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes.	Formato realizado	100%
Los estudiantes deberán de firmar un acta de compromiso para la realización de las actividades de prácticas preprofesionales, donde se estipule que es su responsabilidad cumplir con las medidas de bioseguridad necesarias y obligatorias en el desempeño de cada actividad, además se deslinda a la Universidad de cualquier tipo de responsabilidad de salud, administrativa, civil o penal.	En pandemia	100%
Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación.	Reunion realizada	100%
Seleccionar a los estudiantes la realización de prácticas preprofesionales en el GAD Provincial de Imbabura.	Se han seleccionado los estudiantes la realización de prácticas preprofesionales en el GAD	100%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Thursday 16 May 2024 22:2:0

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

		Provincial de Imbabura en los periodos Marzo-agosto 2022 y marzo agosto 2023
Supervisar periódicamente las prácticas preprofesionales que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones	Reuniones realizadas con el tutor	100%
		% cumplimiento: 100
5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO		
Actividades de Cumplimiento:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE IMBABURA; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y demás normativa universitaria.	
6. BENEFICIARIOS		
Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Vinculación	195
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Practicas laborales	6
		Total: 201
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)		
Recomendaciones		
-Se recomienda actualizar los objetivos y compromisos del convenio. -Se recomienda continuar con el convenio que beneficia a las prácticas laborales y vinculación de la UTN		
DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION		
NOMBRES:	OQUENDO ANDINO JORGE RENATO	
CÉDULA:	1711401834	